
JAIME ETCHEPARE

Profesor Titular U. de Concepción, Chile

HAMISH STEWART

Profesor Asociado U. de Playa Ancha, Viña del Mar, Chile

La reconstitución del sistema partidista chileno tras el gobierno militar, 1987-1997

1. INTRODUCCIÓN

El sistema chileno desde los inicios de la vigencia de la Constitución de 1925, se caracterizó por su extrema dispersión, con una abundancia de pequeñas colectividades escasamente representadas en el Congreso Nacional¹ y sin mayor gravitación en el electorado. Las modalidades del sistema electoral², el caudillismo y la indisciplina de los partidos eran las causas fundamentales de ello.

Las reformas electorales de 1958 condujeron a la reducción del espectro partidista; así en la Cámara de Diputados elegida en 1969 sólo estuvieron representados cinco partidos políticos: Demócrata Cristiano, Nacional, Radical, Comunista y Socialista. Paralelamente, el predominio de los viejos partidos, transaccionistas y esencialmente parlamentarios, es sustituido por el de nuevas or-

¹ Durante el período de 1925-1958 existió un a considerable cantidad de partidos políticos de vida efímera y escasa gravitación. Electoral, por ejemplo, en las elecciones generales de marzo de 1953 compitieron alrededor de cincuenta organizaciones políticas.

² Al respecto, véase Jaime Antonio Etchepare Jensen: "El funcionamiento del sistema electoral d'Hondt en Chile, 1932-1973", Ediciones depto. de Historia de Concepción, Concepción, 1983.

ganizaciones altamente ideológicas e intransigentes³. El Partido Radical, que durante muchos años fuera la primera fuerza electoral y columna fundamental de la estabilidad del sistema, desintegró tres fracciones rivales, las que en conjunto sólo consiguieron 8 diputados de un total de 150 en 1973. Los últimos comicios parlamentarios de marzo de 1973 consolidaron la hegemonía de demócratacristianos, nacionales, comunistas y socialistas. Los restantes partidos sumados apenas tuvieron 13 diputados⁴. El establecimiento del Gobierno Militar y sus 17 años de ejercicio, provocaron grandes transformaciones en el sistema partidista chileno. Establecer las semejanzas y diferencias existentes entre el sistema partidista chileno anterior a 1973 y el iniciado oficialmente en 1987, asimismo, las peculiaridades de este último y sus perspectivas futuras son los objetivos esenciales del presente trabajo, el que está inserto.

Las fuentes utilizadas son los documentos emitidos por el Registro Electoral, Tribunal Calificador de Elecciones, partidos políticos, prensa y revistas de opinión. También utilizaremos citándola la bibliografía atinente a nuestro tema.

2. ANTECEDENTES

Consideramos necesario referirse a la situación de los partidos políticos chilenos en la etapa inmediatamente anterior al establecimiento del gobierno Militar. Las elecciones generales de marzo de 1973 oficializaron la división del país en dos bloques antagónicos.

Los partidarios del Gobierno de presidente Salvador Allende se agruparon en la coalición llamada "UNIDAD POPULAR", las organizaciones políticas que la integraron lograron el siguiente resultado:

³ Los partidos tradicionales: Conservador, Liberal y Radical tenían por centro de sus actividades el Congreso y se caracterizaban por la búsqueda de acuerdos y transacciones. Asimismo, gobernaron en alianzas con otras colectividades. Mientras que los partidos Comunista, Demócratacristiano y Socialista, muy por el contrario, observaron una actitud dogmática, pretendiendo imponer programas totalizadores en forma sectaria e intransigente.

⁴ Mapu 2, Izquierda Cristiana 1, pequeñas fracciones desprendidas del PDC; Partido Radical 5; Partido Izquierda Radical 1; Democracia Radical 2, escisión derechista del radicalismo. Total 13.

Partidos	Votación	Diputados
Socialista ⁵	18.40	29
Comunista	16.00	24
Radical	3.60	5
MAPU ⁶	2.60	2
Izquierda Cristiana ⁷	1.00	1
API ⁸	0.70	2
Votos de lista ⁹	0.90	0
Total	43.10	65

La oposición constituyó la "CONFEDERACIÓN DE LA DEMOCRACIA". Los componentes de esta alianza obtuvieron los siguientes resultados.

Partidos	Votación	Diputados
Demócratacristiano	29.00	50
Nacional ¹⁰	21.50	34
Democracia Radical ¹¹	2.00	2
Izquierda Radical ¹²	1.80	1
PADENA ¹³	0.40	0
Lista	0.80	0
Total	55.50	87 ¹⁴

⁵ Partido del Presidente Allende, internamente dividido en dos fracciones de rivales: Violentistas o "termocéfalos", partidarios de la vía revolucionaria, encabezados por el secretario general del PS, senador Carlos Altamirano, los que proporcionaban la mantención de la legalidad democrática, como el Presidente y su Ministro del Interior Carlos Briones.

⁶ Fracción desprendida de PDC en 1969, para vincularse a la Izquierda tras un candidato presidencial común.

⁷ Marginada del PDC en 1971, debido a su rechazo al acercamiento de esta colectividad con el Partido Nacional.

⁸ Acción Popular Independiente, pequeña colectividad que aglutina a ex ibañistas, izquierdistas moderados y pensionados de las Fuerzas Armadas, Bajo la dirección del senador Rafael Tarud.

⁹ Ambas coaliciones, gobiernistas y opositores, con la finalidad de aprovechar al máximo su votación, se agruparon como partidos federados en listas comunes. El sistema electoral chileno permitía el sufragio por la lista.

¹⁰ Constituido en 1966, por la fusión de liberales, conservadores y Acción Nacional.

¹¹ Escindida del Partido Radical en 1969, para apoyar la postulación presidencial de Jorge Alessandri.

¹² Separada del Partido Radical en 1972, descontentos por el predominio marxista en el Gobierno de Allende.

¹³ Surgido en 1960 por la fusión de varios pequeños partidos de centro y de izquierda. Fluctuaba entre alianzas con el PDC y la Unidad Popular.

¹⁴ Dirección del Registro Electoral.

Cabe hacer notar que no existió proporcionalidad entre el número de sufragios obtenidos por los partidos y el de diputados electos por ellos, debido a que las lista del CODE y de la UP eran integradas por candidatos pertenecientes a distintos partidos, de manera que la determinación de los elegidos dentro de ambas combinaciones dependía mucho del número de candidatos presentados en ellas por cada partidos y de la distribución de sus fuerzas entre éstos. Así, en la agrupación Departamental de Valparaíso y Quillota, en la lista del CODE, el Partido Demócrata-cristiano con 102.580 votos eligió tres diputados. Los nacionales con 90.381 lograron cuatro. En el Primer Distrito Electoral de Santiago, en la lista del CODE los demócratacristianos con 125.554 votos ganaron seis diputados, los nacionales con 85.649 sufragios cinco y la Democracia Radical con 23.850 uno¹⁵.

El Gobierno Militar puso fuera de la ley a todos los partidos integrantes de la Unidad Popular. Los del CODE fueron declarados en receso. El Partido Nacional y los grupos radicales opositores de la UP acataron el silencio que les fuera impuesto. El Partido Demócratacristiano gradualmente se fue distanciando del Gobierno y mantuvo su estructura organizativa en la semiclandestinidad.

Los partidos de UP experimentaron todo tipo de problemas. La dura represión del Gobierno Militar y la agudización de las diferencias internas provocadas por la derrota contribuyeron a producir enconadas pugnas fraccionales en las diversas colectividades. Así los socialistas se dividieron en vario grupos fuertemente antagónicos. Los más importantes fueron: el acaudillado por Ricardo Núñez y Carlos Altamirano, cuyos integrantes planteaban la necesidad de renovar el viejo partido, aceptando la economía social de mercado y la democracia liberal representativa; mientras que los seguidores de Clodomiro Almeyda Medina sostenía que el PS debía continuar vinculado a los comunistas y los grupos de extrema izquierda¹⁶.

En septiembre de 1983, los grupos izquierdistas deciden levantar un frente opositor alternativo y rupturista frente al Gobierno Mi-

¹⁵ Dirección del Registro Electoral.

¹⁶ La división se produjo en el pleno efectuado en Argelia el año 1978.

litar. Surge así el Movimiento Democrático Popular, MDP, formado por comunistas, socialistas de Almeyda, Movimiento de Izquierda Revolucionaria¹⁷, MAPU/OC y socialistas MAPU Lautaro¹⁸. Ante el fracaso del MDP y su posterior condena por el Tribunal Constitucional, estos grupos crearon un nuevo referente: La Izquierda Unida.

Por su parte, el Partido Demócratacristiano, progresivamente distanciado del Gobierno Militar, que inicialmente apoyó, se unió con diversos grupos opositores constituyendo la Alianza Democrática: radicales, social-demócratas, socialistas de Ricardo Núñez y liberales-republicanos¹⁹, a más de otros de menos cuantía propiciaban una transición pacífica del autoritarismo hacia la democracia.

En cuanto a los sectores políticos proclives al Gobierno Militar podía distinguirse tres núcleos predominantes: la Derecha tradicional, representada mayoritariamente por el Partido Nacional. A partir de 11 de septiembre de 1973 perdió toda cohesión y se dispersó por completo; Sergio Onofre Jarpa, presidente del Partido Nacional, dispuso el receso de la colectividad y suspendió toda actividad de sus filiales. La mayor parte de sus cuadros se retiraron a las actividades privadas, no obstante lo cual, muchos de sus dirigentes colaboraron individualmente con el Gobierno²⁰; los nacionalistas, este sector se encontraba dividido en varios grupos rivales, ninguno de los cuales contaba con un número considerable de militantes no ejercía influencia digna de ser tomada en cuenta. Los más notorios eran el Movimiento Nacional Sindicalista, MNS y otros como viento

¹⁷ Nace en 1965, en la Universidad de Concepción y extiende luego su accionar a las Universidades de Chile y Técnica del estado. Compuesto por desidentes de los partidos Comunistas y Socialista, plantea el agotamiento de la vía electoral y la necesidad de asumir el poder político por medio de la vía armada: "La finalidad del MIR es el fracaso del MDP y su posterior condena por el Tribunal Constitucional, estos grupos crearon un nuevo referente. La Izquierda Unida.

¹⁸ Fracciones rivales del antiguo Movimiento de Acción Popular Unitaria, pro MIR la primera, cripto comunista la segunda.

¹⁹ Derechistas contrarios al Régimen Militar.

²⁰ Por ejemplo: Sergio Diez, Francisco Bulnes y Sergio Onofre Jarpa, ex senadores del Partido Nacional, fueron embajadores del Gobierno Militar. Muchos otros nacionales ocuparon cargos administrativos de importancia.

del Sur y la Alianza Nacionalista procedentes del frente Nacionalista Patria y Libertad²¹; el Movimiento Gremialista originado en la escuela de derecho de la Pontificia Universidad Católica, extendió su accionar por otras universidades. Pretendía la despolitización de los denominados "Cuerpos Intermedio", entes existentes entre el individuo y el Estado: Familias, Municipio, Gremio y Universidades, los que debía cumplir sus funciones naturales libre y autónomamente. Los gremialistas ejercieron desde los inicios del Gobierno militar una fuerte influencia en las municipalidades, al ámbito educacional y, muy especialmente, en los organismos encargados de la conducción económica del país. Sus hombres más representativos, Jaime Guzmán Errázuriz, Sergio Fernández Fernández, entre otros, fueron las eminencias grises del Gobierno del General Pinochet.

Tras un largo debate y gestiones de toda índole y características por parte de los diversos grupos políticos; el Gobierno Militar reafirmó su decisión de cumplir el calendario hacia la transición establecido en la Carta Fundamental de 1980. Así fue dado a conocer un cronograma acerca del futuro político de Chile, una de las primeras medidas en tal sentido fue la aprobación de la Ley orgánica Constitucional de Partidos Políticos, Ley N° 18.603, publicada en el Diario Oficial N° 32.729 de 23 de marzo de 1987. Ella establecía que: "Los partidos políticos existirán legalmente cuando se hubieren a lo menos en a los menos ocho de las regiones en que se divide políticamente el país, o en un mínimo de tres de ellas, siempre que estas últimas fueren geográficamente contiguas".

"El ámbito de acción de los partidos políticos se circunscribirán en lo relativo a las actividades señaladas en el inciso primero del artículo 2°, sólo a las regiones donde estén legalmente constituidos. "Para constituir un partido político la ley exigía:

- a) Patrocinio de 100 ciudadanos inscritos en los registros electorales, que no pertenezcan a otro partido existente, o en formación, por escritura pública.

²¹ Organización semimilitarizada creada en noviembre de 1970 para lograr el derrocamiento del Gobierno de Salvador Allende.

- b) Dicha escritura debía contener:
1. Individualización completa de los comparecientes.
 2. Declaración de la voluntad de constituir un partido político.
 3. Nombre del partido y, si los tuviere, sigla, lema y descripción literal de símbolo.
 4. Estatuto del mismo.
 5. Nombres y apellidos de las personas que integran la Directiva Central y el Tribunal Supremo provisionales; constitución de un domicilio común para todas esas personas y normas para reemplazarlas o subrogarlas en caso de fallecimiento, renuncia o imposibilidad definitiva o transitoria que se produzca antes de la inscripción del partido. Las personas que integren la Directiva Central y el Tribunal Supremo provisionales deberán concurrir al otorgamiento de la escritura a que se refiere este inciso”.

Cumplidas todas las formalidades exigidas por ley, el director del servicio Electoral Dispondrá la publicación de un extracto de la escritura de constitución del partido en formación en el Diario oficial. Desde la fecha de publicación: “El partido político podrá proceder a la afiliación de sus miembros, para lo cual dispondrá de un plazo de 210 días. Será necesario que se afilie al partido un número de ciudadanos inscritos en los Registros Electorales equivalente, a lo menos al 0.5% del electorado que hubiere sufragado en la última elección periódica de Diputados en cada una de las regiones donde este constituyéndose, según el escrutinio practicado por el Tribunal Calificados de Elecciones”.

“La afiliación del partido en formación se efectuará mediante declaración suscrita por cada ciudadano inscrito en los Registros Electorales ante cualquier notario de la Región respectiva o ante el oficial del Registro Civil, si en la comuna donde la persona tenga su domicilio no hubiere notario”.

“Las declaraciones podrán ser individuales o colectivas y contendrán, respecto de cada afiliado, su nombre completo, apellidos, domicilio, fecha de nacimiento y cédula nacional de identi-

dad, cada afiliado deberá acreditar personalmente ante el ministro de fe su condición de ciudadano inscrito en los Registros electorales de la región respectiva y declarar bajo juramento no estar afiliado a otro partido inscrito o en formación, ni haber estado participando de un partido político en los últimos 240 días”.

“La Directiva Central provisional podrá excluir, sin expresión de causa a cualquier afiliado que haya suscrito la declaración a que se refiere este artículo. El ciudadano excluido no será considerado como afiliado para efecto alguno”.

Para los efectos de determinar el número de ciudadano patrocinantes por regiones necesarios para constituir partidos políticos se estableció que se tomaría los resultados de la elección de Diputados llevada a cabo en marzo de 1973; así se requería:

1ª región	800	ciudadanos
2ª región	1000	“
3ª región	500	“
4ª región	1.20	“
5ª región	1.700	ciudadanos
6ª región	1.700	“
7ª región	2.100	“
8ª región	4.400	“
9ª región	2.000	“
10ª región	2.500	“
11ª región	200	“
12ª región	400	“
Región Metropolitana de Santiago:	13.000	ciudadanos.

La ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos Representaba un notorio avance con relación a toda la legislación partidista puesta en vigencia con anterioridad. Puesto que ahora se exigía un número importante de ciudadanos para constituir partidos políticos, y, a diferencia de lo acaecido antaño, éstos debían provenir de diversas áreas geográficas del territorio nacional. Mientras que en el pasado, generalmente los patrocinantes eran reclutados en la capital, sin considerar para nada el resto del país. No obstante lo cual, el partido así inscrito podía fun-

cionar en toda la República. De igual modo, las formalidades requeridas, si se observaban acuciosamente, garantizaban la seriedad del procedimiento. No bien puesta en vigencia la ley, los más diversos grupos iniciaron las gestiones para dar vida a partidos políticos.

El 9 de enero de 1987, el Movimiento de Unión Nacional emitió una declaración que, bajo el título: "El imperativo de la Unidad Nacional", proponía al Partido Nacional²², a la Unión Demócrata Independiente²³ y al Frente Nacional del Trabajo²⁴. El Primer grupo rechazó el llamado, en cambio la UDI y el FNT si acogieron la convocatoria de seis puntos: 1.- Adherir a la democracia representativa; 2.- respeto por el derecho de las personas; 3.- Apoyo a la economía social de mercado; 4.- Rechazo al comunismo; 5.- Valoración del 11 de septiembre; 6.- La legalidad de la Constitución de 1980, sin perjuicio de las modificaciones que sea necesario introducirle.

El 8 de febrero de 1987, los tres grupos se integraban en Renovación Nacional. Presidente del partido fue el abogado Ricardo Rivadeniera. Las vicepresidencias ocupadas por Andrés Allamand, Jaime Guzmán y Dios Carmona. Con suma rapidez, Renovación Nacional completó los trámites para constituir legalmente el Partido en las trece regiones del país. La unidad de Renovación Nacional no fue duradera. Pues apenas llegado el tiempo de elegir las autoridades del Partido los ex UDI encabezados por Jaime Guzmán optaron por separarse de la colectividad y reconstituir la "Unión Demócrata Independiente", la que inscribiría como partido político previamente a las elecciones generales de 1989.

Sectores nacionalistas vinculados al Gobierno y, en especial, a los servicios de seguridad, originaron el Partido de Avanzada Na-

²² Un grupo de damas, encabezadas por Carmen Sáez y Silvia Alessandri, había iniciado la reconstitución del Partido Nacional. Esta fracción fue liderada por el ex senador Patricio Phillips.

²³ Agrupación creada por Jaime Guzmán y sus seguidores gremialistas.

²⁴ Constituido por los seguidores de Sergio Onofre Jarpa, de tendencia nacionalista y corporativa.

cional. Tras simbólica ceremonia en la rada de Iquique, inició las gestiones para darse la estructura de partido político en abril de 1987. Muy pronto estuvo inscrito en las trece regiones. Su primer presidente fue Benjamín Matte y su secretario general Sergio Miranda Carrington.

El primer partido opositor fue el Humanista. Este conglomerada tenía su origen en el movimiento SILO, el cual se dio en Chile después del promedio de la década de los sesenta. Período de rebeldía juvenil, expresada en las universidades, en las familias, en la sociedad toda. Eran los años de inicio del hippismo, fenómeno de alcance general en Occidente.

De SILO surgió el "Poder Joven", cuya consigna central era "Paz es fuerza". Su líder fue Bruno Von Ehrenberg Pincheira. Pero, si inspirador e ideólogo era un argentino, Mario Rodríguez Cobo. Quien se sentía portador de un mensaje de "iluminación para el mundo y para la superación del sufrimiento y el dolor".

Después de 1973, los siloístas dejaron de hacer noticia. En 1975, reaparecen con una cara renovada, bajo el nombre de "La Comunidad". Sus seguidores tenían más edad y habían dejado de lado las críticas a la familia, la sociedad, etc. Su discurso estaba centrado en el pacifismo.

En 1984, presidido por el ex militante de la juventud del Partido Nacional, José Tomás Sáenz, ahora dedicado al corretaje de propiedades, nace el Partido Humanista.

El humanismo sostiene propiciar "una democracia" pluralista y participativa. Un sistema socialista, libertario y no violento, que privilegie un Estado cooperativo diferente del Estado capitalista y del estado socialista estatista".

Se constituye en las trece regiones del país como partido político. El Partido Humanista pretendía capitalizar a los sectores opositores y convertirse en vehículo de expresión de sus tesis, ya que ellos vacilaban en participar en la institucionalidad política creada por el Gobierno Militar.

Sin embargo, la hegemonía humanista en el campo opositor no sería larga. Entre los socialistas seguidores de Ricardo Núñez surgió la idea de crear un partido instrumental, cuyo único rol sería coordinar el accionar opositor en el plebiscito y posibilitar la derrota electoral del Gobierno Militar. La idea central consistía en que dicho partido instrumental jugara el papel de una especie de paraguas bajo el cual, se cobijasen todos los que combatían al Régimen, sin distinción de ideologías, militancias o programas. Tal fue el "Partido Por La Democracia", PPD, bajo el símbolo del arcoiris. Su primera directiva la compusieron; presidente, Ricardo Lagos escobar, vicepresidentes, Manuel Sanhueza y Armando Jaramillo Lyon; secretario general, Rodrigo González.

El Partido por la Democracia fue inscrito por 11 constituyentes; los que se distribuían políticamente de la siguiente manera, atendiendo su militancia, ex radicales, derechistas opositores, independientes e intelectuales de izquierda completaban el cuadro²⁵. El PPD logró estructurarse en todo el territorio nacional.

Los grupos opositores no se conformaron con inscribirse en el PPD. Sino que optaron por levantar sus propias organizaciones partidistas. Así en el Partido Demócratacristiano, a fines de 1987, se realizó una elección interna para renovar la directiva nacional. SE presentaron tres candidatos: Patricio Aylwin Azócar, Ricardo Hormazábal y Arturo Frei. Se impuso el primero, representante de una línea moderada, partidario de la vía negociada y no de la confrontación política con el Gobierno, mediante la movilización masiva. Como corolario de ello se decidió la inscripción del Partido, la que fue iniciada el 25 de septiembre de 1987. Logrando complementarla con celeridad en las trece regiones del país.

El Partido Radical resurgía dividido en tres: En mayo de 1987, en su convención N° 29, un sector encabezado por Luis Fernando Luengo Escalona rechazó la conducción de Enrique Silva

²⁵ «ERCILLA», 13-03-91.

Cimma y proclamó su voluntad de estructurar una nueva colectividad, al que disputó el derecho al nombre de Partido Radical de Chile al grupo de Silva Cimma ante el Servicio Electoral. Dicho organismo falló en favor de la fracción de Enrique Silva Cimma, la que, desde entonces, tuvo el derecho exclusivo al uso del nombre²⁶. Bajo la dirección de una junta presidida por Enrique Silva Cimma inscribieron el Partido Radical de Chile en todo el país.

Consecuencialmente, el sector izquierdista radical dirigido por Luis Fernando Luengo debió modificar su denominación, tomó el nombre de Partido Radical Socialista Democrático y se inscribió en 11 regiones. Por su parte, el ala derecha radical presidida por Jaime Tormo, reconstituía la Democracia Radical en siete regiones.

Un sector minoritario del antiguo Partido Nacional pretendió revivirlo, dirigido por Patricio Phillips fue inscrito en 5 regiones.

Asimismo, otro grupo derechista deba vida al Partido Liberal, encabezado por Hugo Zepeda Barrios pretendía actuar en siete regiones. Estas dos pequeñas colectividades trataban de jugar un rol equidistante entre oposición y Gobierno.

La Junta de Comandantes en jefe, por unanimidad, decidió proponer el nombre de Augusto Pinochet Ugarte para ser plebiscitado por la ciudadanía en 1988, según lo estipulado por la Constitución de 1980.

Frente a este plebiscito se pronunciaron por la opción "NO", el PDC, El PPD, PRCH, PRSD, comunistas, socialistas de las diversas fracciones, MIR, MAPU e IC. Socialdemócratas y nacionales se dividían en corrientes antagónicas en pro de una u otra opción. Por el "SI" se manifestaban: RN, UDI, Democracia Radical, Avanzada Nacional y sectores no partidistas agrupados en el Gran Frente de Chile y el centro Democrático Libre, ade-

²⁶ Este fallo se debió a que la fracción de Silva Cimma contaba con un número mayor de ex parlamentarios elegidos como radicales.

más de grupos disidentes del Partido Nacional y la Socialdemocracia.

El 5 de octubre de 1988 se llevó a cabo el plebiscito. Por amplio margen se impuso la opción "NO" y el candidato propuesto era expresamente rechazado por más de un 53% del electorado nacional.

Tras un compás de espera no exento de dramatismo plagado de expectativas y rumores, el Gobierno reconoció el triunfo opositor y anunció el cumplimiento estricto de itinerario político establecido por la Constitución de 1980: es decir, debía prorrogarse por un año más el mandato constitucional del general Augusto Pinochet Ugarte (hasta marzo de 1990) y convocarse a elecciones de Presidente de la República, senadores y diputados conjuntamente, a lo menos 90 días antes del término del mandato presidencial prorrogado: diciembre de 1989.

Tras algunos cambios en el equipo gobernante, con el fin de tranquilizar los ánimos, se llevaron a cabo negociaciones entre el Gobierno, renovación Nacional y los grupos mayoritarios opositores (PDC, PRCH, y PPD) con la finalidad de procurar un consenso en torno a algunas reformas constitucionales, las que, posteriormente, sería sometidas a plebiscito. En líneas generales, estas reformas propuestas disminuían los poderes del presidente de la República en beneficio del Congreso, aumentaban el número de senadores elegidos, modificaban el artículo 8° de la Constitución y la composición del Consejo de Seguridad Nacional.

La mayor parte de las fuerzas políticas aprobaron las reformas propuestas en el plebiscito. Sólo los sectores duros gobiernistas y la izquierda rupturista se pronunciaron por el rechazo. Estas reformas fueron puestas en vigencia el 17 de agosto de 1989.

Los comunistas miristas, socialistas de Almeyda y otros grupos izquierdistas estructuraron el "Partido Amplio de Izquierda Socialista", PAIS, bajo la dirección del ex diputado de la Izquierda Cristiana, Luis Maira Aguirre. Esta organización fue inscrita en

las trece regiones del territorio nacional. La nueva colectividad efectuó un pacto con el Partido Radical Socialista Democrático, el que titularon "Unidad por la democracia", Presentando candidatos en diversas circunscripciones y distritos.

En las filas opositoras surgieron varias candidaturas presidenciales. De las cuales las de mayor relevancia y gravitación fueron las de Enrique Silva Cimma, a quien respaldaban radicales y algunos sectores menores; Alejandro Hales Jamarme levantado por sectores socialistas. Sin embargo, ambos desistieron de sus pretensiones para prestar un concurso a Patricio Aylwin Azócar, quien había logrado la adhesión del mayoritario Partido Demócrata Cristiano, la más fuerte colectividad opositora. Aylwin logró que los diversos grupos opositores se aglutinasen en una solo lista conjunta de candidatos a senadores y diputados, bajo la etiqueta de "Concertación por la Democracia".

En el campo gobiernista, fracasaron varios intentos de levantar candidaturas. Sectores independientes ofrecieron la postulación al ex ministro de Hacienda Hernán Buchi Buc. Quien, tras una serie de vacilaciones, incluso tras declinar oficialmente la postulación, acabó por aceptarla. Rápidamente le prestaron su apoyo la UDI, la Democracia Radical, el Centro democrático Libre y otros grupos menores. Con mucho menos entusiasmo y notorias reticencias Renovación Nacional se sumó a las huestes buchistas.

Completando el panorama político apareció una tercera candidatura presidencial: Francisco Javier Errázuriz Talavera, empresario y financista, quien exhibió una posición centrista, pretendiendo aunar las tesis gobiernistas y opositores contrapuestas. Los Partidos Nacional, Liberal, del Sur y Socialista Chileno se plegaron a Errázuriz.

Frente a las elecciones parlamentarias el cuadro presentado por los elementos afines al Gobierno Militar y los centristas era notoriamente complicado: fracasaron todos los intentos de constituir un bloque único. No sin dificultades, renovación Nacional y la UDI unieron sus efectivos en el pacto denominado "Democracia

y progreso". Por su parte la Democracia Radical, Avanzada Nacional y el Centro Democrático Libre constituyeron el pacto "Alianza de Centro". Los partidos Socialista Chileno y liberal acordaron concurrir unidos a estos comicios; mientras que los partidos Nacional y del Sur inscribieron algunas listas aisladas. La dispersión de sus partidarios motivó al Presidente de la República a efectuar un llamado a la unidad, exhortación que si bien no fue acogida en su totalidad, produjo algunos efectos.

Por acuerdo unánime de todos los partidos políticos, se estableció que para estas elecciones no se exigiría el requisito de residencia establecido por la Constitución de 1980 para los candidatos al Senado y a la Cámara. Asimismo se estipuló que los distintos partidos podían agruparse en pactos de carácter nacional e incluir en sus listas elementos independientes. Dichas listas no podrían contener un número mayor de integrantes que el de cargos que correspondía elegir, es decir dos.

Tras una campaña deslucida, donde no se realizaron foros de trascendencia y los temas predominantes fueron: por parte de Aylwin la necesidad de consolidar la democracia; mientras que Buchi enfatizaba en los logros económicos y Errázuriz en la necesidad de evitar extremas, los resultados presidenciales no constituyeron una sorpresa para nadie, pues la suma de las votaciones de Errázuriz y Buchi correspondía aproximadamente al mismo porcentaje logrado por Pinochet en el plebiscito del año anterior:

Total Nacional de votos válidamente emitidos	6.978.083	100%
Hernán Buchi Buc	2.051.674	29.40%
Fco. Javier Errázuriz	1.076.825	15.43%
Patricio Aylwin Azócar	3.849.584	55.17% ²⁷

En cuanto al parlamento, las urnas arrojaron el siguiente resultado;

²⁷ Servicio Electoral.

PARTIDOS	SENADORES	DIPUTADOS	%VOTO
Concertación			
Demócrata Cristiano	13	38	26.4
Partido Por la Democracia	4	17	14.1 ²⁸
Partido Radical de Chile	2	5	3.9
Partido Socialista-Almeida	1	6	n.n ²⁹
Partido Socialdemocracia	1	1	1.0
Partido Radical Socialista Democrático	1	–	n.n ³⁰
Partido Izquierda Cristiana	–	2	1.0
Partido Alianza de centro	–	1	1.1
Partido Humanista	–	1	0.8
Independiente	–	1	3.0
Total	22	72	51.3
Democracia en Progreso			
Renovación Nacional	6	29	19.8
Unión Demócrata Independiente	2	11	11.7
Independientes	8	8	1.6 ³¹
Total	16	48	33.9
Otros			
PAIS-PRSD	0	0	5.2
PL-PSCH	0	0	3.0
Alianza de Centro, An-DR	0	0	2.6
Nacional	0	0	0.8
Independientes-P del Sur	0	0	3.0
Total	0	0	14.6 ³²

La presencia de los errazuristas nacionales, liberales y partidos del Sur, perjudicó al pacto Democracia y Progreso ya que varios de sus candidatos fueron derrotados por pocos votos, los que le restaron las listas favorables a Errázuriz. Así ocurrió con los candidatos a senadores por las regiones VI, VII Norte y XII. Asimismo-

²⁸ Incluye votos socialistas de las diversas fracciones.

²⁹ Incluidos en el PPD y PAIS, respectivamente.

³⁰ Incluidos en el Partidos radical de Chile y alianza PIAS-PRSD.

³¹ Con posterioridad, los parlamentarios elegidos como independientes se incorporarán a la UDI y RN.

³² Servicio Electoral.

mo, con los postulantes a diputados por Antofagasta, Choapa, Conchalí, San Miguel, Puente Alto, Talca y Punta Arenas.

Los resultados electorales significaban la desaparición legal de varios partidos políticos; puesto que la ley exigía para su permanencia obtener a lo menos el % de los sufragios válidamente emitidos en las regiones donde se encontraran inscritos. Ese fue el caso del Partido Nacional, La Democracia Radical, Los verdes, el Partido Radical de Chile, el Partido radical Socialista Democrático, el PAIS, el Partido Socialista Chileno, el Partido Liberal, el Partido Humanista y el Partido del Sur. Al poco tiempo, los afectados tomaron providencias para evitar la extinción legal de sus colectividades: así los Partidos Nacional, Democracia Radical, Avanzada Nacional y la Agrupación Centro Democrático Libre acordaron fusionarse, constituyéndose la "Democracia Nacional de Centro", colectividad que pronto optó por retomar el nombre de Partido Nacional. Por su parte el partido del Sur se unía al partido Liberal, conservando éste último nombre. Humanista y Verdes de Fusionaban en la Alianza Humanista-Verde. Los Partidos Radical y Radical socialista Democrático se reunificaban bajo el nombre de Partido Radical de Chile.

Mayor trascendencia revistió la reunificación del Partido Socialista. Pocos días antes de la elección, socialistas de Ricardo Núñez, que a la sazón integraban el partido Por la Democracia, y socialistas de Clodomiro Almeyda, los que actuaban mayoritariamente en el PAIS o postulaban sus candidatos camuflados como independientes en las listas de la Concertación, acordaban reconstituir la vieja colectividad. Al revivido PS se integró un fuerte sector de la Izquierda cristiana liderado por Luis Maira y los dos diputados logrados por la IC. El Partido Socialistas de Chile fue rápidamente inscrito en las 13 regiones del país. Tras diversas gestiones tendientes a lograr una fusión, o, al menos una federación, entre el PS y el PPD, se optó por definir la pertenencia a una u otra colectividad. Con el PPD quedaron un senador y siete diputados; con el PS 4 senadores y 17 diputados.

El Partido Por la Democracia presentaba auspiciosas perspectivas futuras: "El PPD trascendió la clásica división izquierda-de-

recha desprendiéndose de sus raíces marxistas y estableciéndose como una fuerza en pro de la modernidad cultural y la democracia. En contraste con los partidos tradicionales, el PPD está abierto a las ideas nuevas y a las personas que han cambiado de opinión. Al aceptar la economía social de mercado (a la manera de los socialistas españoles), ha procurado neutralizar la dimensión económica. SE ha convertido en el partido preferido de los artistas, la gente del espectáculo y los intelectuales. Por esta razón el gobierno de Aylwin —para la consternación del Partido Demócrata Cristiano— ha escogido de esa agrupación la mayor parte de los agregados culturales para sus embajadas. La principal fuerza del PPD consiste en que es el único grupo que realmente ha comprendido el eje de la cultura política chilena, como también el problema de la democracia³³.

Francisco Javier Errázuriz Talavera pretendió aglutinar en un partido político al importante sector de sufragase por él en la elección presidencial de 1989. Nació así la Unión de Centro-Centro, colectividad que muy rápidamente fue inscrita en las trece regiones. Este nuevo partido recogió parte de la clientela de Avanzada Nacional y otros pequeños conglomerados extintos. Francisco Javier Errázuriz definía a la UCC: "Como liberal, entendiéndolo por tal la defensa y privilegio de los valores de la libertad en la más amplia acepción de la palabra. "En mi opinión el partido debía permanecer abierto a todas las tendencias en el proceso que vive el mundo y que desea equilibrar en el Centro-Centro posiciones antagónicas de ayer³⁴.

Abolidas las prohibiciones constitucionales y legales, el partido Comunista procedió a inscribirse en doce de las trece regiones del país, exceptuando Aysén. El Partido Comunista promovió la formación del "Movimiento de Izquierda Democrático Allendista", MIDA. A esta nueva agrupación se integraron grupos pequeños, no constituidos como partidos políticos: Fuerza Amplia

³³ Mark Klugmann: «La paradoja de la mayoría electoral». ESTUDIOS PÚBLICOS N°42, OTOÑO 1991, p. 148.

³⁴ «LA TERCERA», 13-08-91, p.8.

de Izquierda, MIR, Acción Proletaria, etc. El ex diputado Sergio Inzunza enfatizaba la reactivación del Partido Comunista y la mantención de sus principios: "Ni remotamente está en discusión el abandono del marxismo-leninismo como método de la interpretación de la realidad y para contribuir a la construcción de una sociedad". En lo que a nosotros concierne, el Partido Comunista de Chile reafirma que es un partido que tiene como base doctrinaria e ideológica, como método para la interpretación de la realidad, y lo reafirma el marxismo-leninismo".

El Congreso, tras larga negociaciones, aprobó una nueva ley de Elecciones Municipales, la que establecía:

1. Se elegiría un número variable de concejales por comuna, éste será determinado según la cantidad de electores que tenga: en las comunas de hasta 70.000 electores se elegirían 6 concejales; en las de entre 70.000 y 150.000 electores, se elegirían 8 concejales. En las de más de 150.000 electores, se elegirían 10.
2. Será elegido alcalde de la comuna el candidato que alcance el 35% de la votación. En caso contrario, la nominación quedará entregada a los concejales.
3. Se estableció el compromiso de posibilitar las federaciones o sub-pactos entre partidos para los próximos comicios municipales, sin embargo, las listas no podrían tener un número mayor de candidatos que el de concejales correspondiera elegir a la comuna.
4. Definitivamente, las elecciones municipales se celebrarían en junio de 1992.
5. Los concejales elegidos no podrían postular como candidatos al Congreso Nacional en 1993.

En la Concertación se establecieron dos sub-pactos: PDC, humanista, socialdemócratas, radicales e independientes; PS-PPD e independientes. En la oposición, no sin dificultades se unieron

RN, UDI y Partido Nacional, constituyendo dos sub-pactos: RN, PN e independientes; UDI e independientes. Los restantes partidos inscribieron listas aisladas.

Las elecciones municipales de junio de 1992 significaron una nueva oportunidad para medir el arrastre de los partidos políticos. Ellas arrojaron los siguientes resultados:

Partidos	%votos	Concejales	Alcaldes
Concertación de Partidos por la Democracia			
Demócrata Cristiano	28.70	625	18
Radical de Chile	4.91	140	3
Alianza Humanista-Verde	0.82	15	0
Socialdemocracia	0.42	20	0
Independientes	<u>xxxx</u>	<u>22</u>	<u>0</u>
Total sub-pacto	34.85	822	21
Por la Democracia	9.18	165	3
Socialista	8.46	170	4
Independientes	<u>xxxx</u>	<u>1</u>	<u>0</u>
Total sub-pacto	<u>17.64</u>	<u>336</u>	<u>7</u>
Total Concertación	52.49	1.158	28
Alianza RN, UDI, PN			
Renovación Nacional	13.42	400	5
Nacional	0.07	2	0
Independientes	<u>4.37</u>	<u>113</u>	<u>8</u>
Total sub-pacto	17.86	513	13
UDI	10.21	181	5
Independientes	<u>1.19</u>	<u>29</u>	<u>3</u>
Total sub-pacto	<u>11.40</u>	<u>210</u>	<u>8</u>
Total Centro Derecha	229.26	723	21
Listas Aisladas			
UCC	8.10	22	0
Comunistas	6.60	35	1
Liberal	0.24	4	0
Independientes	<u>2.14</u>	<u>30</u>	<u>3</u>
Total	17.08	91	4

El total de votos válidos fue 6.380.081. Total emitidos, 7.004.727. El total de votos nulos y blancos fue equivalente al 8.91% de los votos emitidos. Total de inscritos: 7.800.241. Abstención: 10.20%³⁵. Estos resultados representaban una consolidación del sistema partidista chileno; solamente ocho colectividades reunía fuerzas electoral de alguna significación: PDC, PS, PPD, y PR en la Concertación gobernante; UDI y RN en la Centro-Derecha; PC y UCC aisladas, especial significación tuvieron estas elecciones, pues sirvieron de punto de referencia para la constitución de las alianzas frente a la elección parlamentaria de 1993 y la nominación de las candidaturas presidenciales.

En el bloque PS-PP, ambos partidos procuraban acrecentar su representación en el Gobierno, su cuota de parlamentarios en el futuro Congreso y su injerencia en la Administración. Los dos partidos, a los que sumó el proyecto de izquierda, PDI, grupo marginado del Partido Comunista, proclamaron la precandidatura presidencial de Ricardo Lagos Escobar.

El PDC levantó precandidatura de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, senador por Santiago Oriente, hijo del ex presidente de la República Eduardo Frei Montalva. Frei recibió el apoyo del PR, Socialdemocracia y varios grupos no constituidos como partidos integrantes de la Concertación.

Los partidos concertacionistas acordaron realizar una convención, integrada por 1.800 convencionales. Estos serían elegidos: un 30% por el padrón de militares de los partidos de la Concertación; los adherentes independientes elegirían otro 30%; finalmente el 40% restante lo nominarían los partidos políticos sobre la base de los porcentajes obtenidos por cada uno de ellos en las elecciones municipales del año anterior.

En la convención Eduardo Frei superó ampliamente a Ricardo Lagos, En el plano parlamentario se asignaron al PDC y sus aliados: PR, Socialdemocracia y Partido Alianza de centro 65 cupos de di-

³⁵ Servicio Electoral.

putados en la lista común y 10 de senadores. Mientras el bloque PS, PPD, PDI tuvo 55 cupos de diputados y 8 de senadores.

Por su parte, RN, UDI, UCC, Partido Nacional y Partido del Sur, los dos últimos reinscritos como partidos, estructuraron el pacto "Unión por el Progreso de Chile". Su lista de candidatos al Congreso Nacional fue: diputados: 42 RN, 40 UDI, 35 UCC, 1 PN, 1 P. del Sur, 1 Independiente, se le concedía a la UCC 6 distritos exclusivos (Todos los candidato en ellos debían ser da la UCC). Senadores: 6 RN, 8 UDI, 3 UCC y 1 P. del Sur, la UCC y 1 P. del Sur, la UCC competía en exclusividad en la VII Región Norte.

La convención de "Unión por el Progreso de Chile", no sin dificultades, eligió a Arturo Alessandri Besa, senador por Antofagasta, como su candidato presidencial.

El ex ministro de trabajo de Pinochet, José Piñera Echeñique, quien rehusó participar en la convención centro-derechista, decidió levantar su propia candidatura como independiente. El partido comunista presentó la postulación de Eugenio Pizarro, sacerdote católico que, a raíz de ello, fue suspendido "a divinnis" por el Arzobispo de Santiago.

La Alianza Humanista, tras romper con la Concertación postuló a Cristián Reitze Campos. Elementos Independientes, Izquierda Cristiana y otros levantaron la candidatura de Manfred Max Neef. Los resultados finales fueron:

Presidencia de la República	% Votación
Eduardo Frei Ruiz-Tagle	58.01
Arturo Alessandri Besa	24.30
José Piñera Echeñique	6.10
Manfred Max Neef	5.10
Eugenio Pizarro Poblete	4.60
Cristián Reitze Campos	1.10
Blancos	1.84
Nulos	3.67
Abstención	8.70

Partidos	% Votos	Congreso Nacional	
		Senadores	Diputados
Concertación			
Demócrata Cristiano	27.16	5	37
Socialdemócrata	0.79	0	00
<u>Radical</u>	<u>2.96</u>	<u>0</u>	<u>2</u>
Total sub-pacto	30.91	5	39
Socialista	12.01	2	15
Por la Democracia	11.82	2	15
<u>Independientes</u>	<u>0.72</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total sub-pacto	24.55	4	30
<u>Total Concertación</u>	<u>55.46</u>	<u>9</u>	<u>69</u>
Unión por el Progreso de Chile			
Renovación Nacional	16.25	5	29
Nacional	0.04	0	0
UDI	12.13	2	15
UCC	3.19	1	2
del Sur	0.19	0	0
<u>Independientes</u>	<u>4.76</u>	<u>1</u>	<u>4</u>
Total	36.56	9	51
Alternativa Democrática de Izquierda			
Comunista	4.98	0	0
<u>MAPU-FAI</u>	<u>0.10</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	5.08	0	0
Nueva Izquierda			
Humanista-Verde	1.04	0	0
<u>Movimiento Ecologista</u>	<u>0.03</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	1.07	0	0
Independientes	0.11	0	0 ³⁶

Estos resultados confirmaban la tendencia ya esbozada en los comicios municipales, acentuando aun más la reducción del espectro partidista chileno: Sólo tres colectividades, PDC, PPD y PS, pesaban en la Concertación, puesto que los radicales eran reducidos a su mínima expresión, mientras desaparecían todos los

³⁶ Servicio Electoral.

grupos menores de la alianza gobiernista. Panorama similar presentaba el pacto centro-derechista, ya que sólo RN y UDI reunían fuerzas de consideración. La UCC elegía parlamentarios gracias a sus socios, solamente en los distritos exclusivos que se les concedieran en el pacto. Los independientes desaparecían del Congreso, los elegidos en Unión por el Progreso de Chile no tardaron en incorporarse a RN o a la UDI. El Partido Comunista descendía a los niveles de adhesión similares a sus inicios en la década de 1930 y no lograba obtener ningún representante en el Congreso Nacional.

La Nueva Izquierda ponía en evidencia su nula significación en el electorado chileno. Superados hasta por los votos nulos y en blanco demostraban ser capillas limitadas a escasos feligreses y ruidosos activistas, destinaban a ser cajas de resonancias de inquietudes no compartidas por la inmensa mayoría de los chilenos.

Fenómeno digno de meditación era el 5.50% obtenido por Manfred Max Neef, grupos protestarios y disconformes con el esquema político vigente, sectores juveniles y seudomodernistas constituían sus más fervorosos núcleos. No obstante, esta votación obtenida por el candidato presidencial careció de proyección en los comicios parlamentarios.

Mucho se ha alegado por el sistema electoral binominal vigente en Chile, modalidad que perjudicaría a los partidos pequeños. Sin embargo, si sobre la base de los porcentajes de sufragio obtenidos por las distintas colectividades políticas efectuamos un cálculo de posibles resultados empleando el sistema proporcional con barrera de entrada del 5% a nivel nacional, como ocurre en Alemania, Rusia e Italia, podemos observar que sólo el PDC, PS, PPD, RN, y UDI lograrían representación en el Congreso, ya que ninguno de los otros partidos alcanzó este porcentaje mínimo.

El resultado de las elecciones obligó a los partidos que no obtuvieron, a lo menos, en 5% de la votación emitida en las regiones donde estaban inscritos a fusionarse con otras tiendas afines, o a

reinscribir la colectividad para continuar existiendo legalmente, en el primer caso se encontró la Unión de Centro-Centro, partido que se fusionó con el Partido nacional originando la Unión de Centro-Centro Progresista. El caudillismo de Errázuriz motivó la marginación de algunos dirigentes, los que ingresaron a RN. Por su parte la debilitada Socialdemocracia y el Partido Radical se unieron formando el partido Radical Socialdemócrata. Mientras comunistas y Humanistas-Verdes procedieron a reinscribir sus agrupaciones.

En 1996 correspondía renovar la composición de todos los municipios de la República. Para estos comicios se reformó la ley. Estableciendo que ahora elegido alcalde el candidato a concejal que haya obtenido la primera mayoría en la comuna y que además pertenezca a una lista o pacto que cuente a lo menos, con 30% de los votos válidamente emitidos, excluidos los votos en blanco y los nulos, según lo determine el Tribunal Electoral competente.

De no cumplirse lo señalado, será elegido alcalde el candidato a concejal que haya obtenido la primera mayoría comunal y cuya lista o pacto haya alcanzado la mayor votación en la comuna.

En caso de no verificarse ninguno de los supuestos anteriores será elegido alcalde el candidato a concejal que, haya obtenido individualmente la mayor votación dentro de la lista o pacto mayoritario en la comuna.

En estas elecciones 8.073.368 electores, 51.9% mujeres y 48.9% varones, debían elegir 2130 concejales en 341 comunas. Para estos cargos se presentaron 5.470 candidatos. Efectuada la votación los resultados fueron los siguientes:

Partidos	%Votos	Concejales	Alcaldes
Concertación de Partidos por la Democracia			
Demócrata Cristiano	25.96	457	103
<u>Radical-socialdemócrata</u>	<u>6.58</u>	<u>176</u>	<u>16</u>
Total sub-pacto	32.54	623	119
Socialista	11.15	172	40
<u>Por la Democracia</u>	<u>11.82</u>	<u>200</u>	<u>34</u>
Total sub-pacto	22.97	372	74
<u>Independientes</u>	<u>xxxx</u>	<u>50</u>	<u>5</u>
Total Concertación	55.51	1.045	198
Centro-Derecha			
Renovación Nacional	18.49	403	84
UDI	13.08	214	43
<u>Independientes</u>	<u>xxxxx</u>	<u>14</u>	<u>3</u>
Total pacto	31.57	631	130
Listas Aisladas			
del Sur	0.23	6	2
UCCP	3.79	50	5
Comunista	5.92	33	2
Humanista-Verde	1.38	4	1
Independientes	0.81	5	2
Abstención	13.00		
Nulos y blancos	11.00 ³⁷		

Los resultados confirmaban, con mayor nitidez, la tendencia expresada en las elecciones anteriores: tres partidos fuertes en la alianza gobiernista: PDC, PS y PPD; la distancia entre el PDC y el bloque PS-PPD se acortaba notoriamente, lo que incrementaba la importancia del minoritario Partido Radical-socialdemócrata como factor de predominio en el interior de la Concertación. En la Centro derecha, la UDI robustecía, absorbiendo a los más decididos partidarios del Gobierno Militar. Los Partidos menores, a excepción del partido Comunista, obtenían porcentajes mínimos, inferiores al 5%, lo que permitía augurar su extinción en un futuro cercano, ya que no tenían posibilidades de integrar coaliciones

³⁷ Servicio Electoral. Además, debe considerarse que: más de 600.000 ciudadanos no se inscribieron para sufragar; más de 400.000 se excusaron de hacerlo.

más amplias y, con el sistema electoral binominal vigente no tenía ninguna expectativa de elegir parlamentarios. UCCP, Alianza Humanista-Verde y Partido del Sur nuevamente salían mal parados de un proceso eleccionario, demostrando su carencia de raíces en él.

Los demócratacristianos originalmente, les cedieron 5 distritos: Chillán, Arauco, Cabrero, San Felipe y Copiapó³⁸. Con posterioridad agregaron Arica. El bloque "progresista" les entregó Calama, La Serena, San Fernando, y los Angeles³⁹. En cuanto al Senado, Anselmo Sule, apoyando por el PS-PPD competiría con el DC Rafael Moreno en la VI región. En el Partido Demócrata Cristiano se suscitaron serias dificultades en la elaboración de su plantilla electoral: algunos diputados que perdieron su opción a la reelección en la lucha interna, decidieron marginarse de la colectividad e intentaron dar vida a una nueva organización política, el partido Popular Cristiano y vincularse a la oposición. El PPC aspiraba a conseguir cupos en los distritos 19 (Conchalí-Huechuraba), 15 (San Antonio) y 37 (Talca). Sin embargo, Renovación Nacional sólo les cedió el distrito Conchalí-Huechuraba, lo que significó la abstención de estos disidentes de la colectividad oficialista⁴⁰ de participar en el bloque "Unión por Chile". Aparte de la resistencia de algunas asambleas del PDC por la cesión de distritos considerados seguros⁴¹, el partido mayoritario de la Concertación no tuvo mayores problemas para elaborar la nómina de sus candidatos. En cambio en el sector "laguista", PS-PPD, los principales conflictos se suscitaron en la Región Metropolitana, circunscripción Poniente, donde el PPD insistía en nominar al diputado Vicente Sota, sosteniendo poseer mayor fuerza electoral que su alia-

³⁸ Para complacer a los radicales, el PD debió sacrificar al diputado Erik Villegas, quien aspiraba a la reelección como representante del Distrito N° 5, Copiapó. Este distrito era considerado emblemático por el PRSD, ya que Copiapó fue cuna del radicalismo en el siglo XIX.

³⁹ El PRSD se sintió perjudicado, ya que no se le permitió llevar candidatos en la región Metropolitana, las IX y X regiones, donde el radicalismo tradicionalmente tuvo presencia notable.

⁴⁰ Samuel Venegas, diputado por el distrito 15, San Antonio, rechazado por el PDC, decidió inscribirse como independiente.

⁴¹ Arica, Copiapó, Cabrerros, etc.

do, 15.25 de la votación contra el 8% del PS. Asimismo, alegaba contar con un mayor número de concejales en dicha circunscripción. Los socialistas contra-argumentaban sosteniendo que un candidato del PS tendría más opción de penetrar las votaciones de los humanistas, 5,5%, y del PC 7%. Finalmente se acordó que el PS cediera los distritos de Copiapó, Illapel, Macul, Curicó, Concepción, Arauco y Angol a cambio de dicha candidatura senatorial, la que fue para Camilo Escalona, presidente del PS. Pese a que el propio Ricardo Lagos respaldó esta fórmula "Fue una buena solución, pese a que se trata de una ley electoral inadecuada"⁴². Un significativo número de consejeros del PPD, encabezados por el propio Vicente Sota, expresaron su descontento con una situación que juzgaron a los intereses del PPD y un atropello a las bases⁴³. Esto dejó con 4 candidatos a senadores y 31 a diputados al PPD en la lista concertacionista. Por su parte, el Comité Central del PS, por 44 votos a favor y 17 en contra, dio su conformidad al acuerdo con el PPD⁴⁴.

La lista de la Concertación quedó finalmente formada en la siguiente forma: senadores: 10 PDC, 1 PRSD, 5 PS, y 4 PPD; Diputados: 52 PDC, 10 PRSD, 31 PPD y PS.

El Pacto "Unión por Chile" quedó reducido a Renovación Nacional y la Unión Demócrata Independiente, ya que no fue integrada la UCCP. Según el senador Francisco Javier Errázuriz Talavera, la intransigencia de RN, en especial de su presidente, diputado Alberto Espina, habría sido la causa de ello. Ambos partidos derechistas acordaron competir en todos los distritos y circunscripciones⁴⁵.

La Unión de Centro-Centro Progresista, optó por concentrar sus esfuerzos en la 6ª Región y la región Metropolitana, áreas don-

⁴² «EL MERCURIO», 17-05-97, página C3.

⁴³ El Consejo Nacional del PPD aprobó el acuerdo con el PS por 170 votos contra 98.

⁴⁴ El PS quedó con 5 candidatos a senadores y 27 a diputados.

⁴⁵ En el distrito N°51, Carahue, se dio un cupo a Eduardo Díaz, del Partido del Sur en la cuota de la UDI.

de concentró a sus más emblemáticos candidatos⁴⁶. Se les unió la Alianza Nacional Cristiana, partido evangélico en formación, integró algunos candidatos como independientes en las lista de las UCCP⁴⁷.

La Alianza Humanista-Verde, tratando de marcar presencia, inscribió candidatos en la mayor parte de las circunscripciones y distritos de país.

Fracasados los intentos de lograr un acuerdo con la Concertación⁴⁸, similar predicamento fue adoptado por el Partido Comunista, que presentó candidaturas en todo el país. Un reducido sector socialista formó la Alianza Popular Socialista, NAPS⁴⁹ e incluyó militantes suyos en las filas del PC, sus aspiraciones eran cosechar el descontento izquierdista hacia el Gobierno y conseguir más de 5% del total de votos emitidos para continuar siendo un partido político legalmente inscrito.

Finalmente, se inscribieron dos solitarios independientes: Rosa González en el distrito N° 1, Arica y Samuel Venegas, diputados DC, cuestionado por las bases, en el distrito N° 15, San Antonio.

De los 120 diputados, 35 decidieron no postular a la reelección⁵⁰, 21 aspiraron a la senaturía. Los 85 restantes repostularon a la Cámara. Un total de 521 candidatos fueron inscritos.

Para la elección de senadores de inscribieron 59 candidatos varo-

⁴⁶ Mónica Madariaga en la 6ª Región, el ex detective, José Miguel Vallejo en la Metropolitana Poniente.

⁴⁷ En las elecciones municipales de 1996, hicieron lo mismo en las listas de RN.

⁴⁸ El bloque PS-PPD estuvo llano a aceptar que algunos cupos en la lista de candidatos a diputados a los comunistas, a cambio de su apoyo en el resto del territorio nacional, especialmente a los postulantes al Senado. El PDC, consciente de que los favorecidos serían los laguistas PS-PPD, rechazó enfáticamente toda posibilidad de pacto con el Partido Comunista.

⁴⁹ Se inscribió legalmente en las Regiones: 3ª, 4ª y 5ª.

⁵⁰ Siete perdieron los comicios internos del PDC.

nes y 11 mujeres. Lo que hace un total de 70 postulantes para ocupar los 20 cupos en 10 circunscripciones.

El tiempo de la Cadena Nacional de TV, Franja Política, fue distribuido de la siguiente manera: Partido Humanista 20 segundos; Unión por Chile 4 minutos: RN 2 minutos 38 segundos, UDI 2 minutos, partido del Sur 3 segundos; Concertación de Partidos por la Democracia PDC 4 minutos; PS-PPD 3 minutos; PRSD 1 minuto; Partido Comunista 1 minuto 36 segundos, NAPS 1 segundo; UCCP 1 minuto 3 segundos, UCL 1 segundo⁵¹.

Los partidos concertacionistas hicieron gala de optimismo frente a estas elecciones. Así, el vicepresidente del PDC, Enzo Pistacchio sostenía que su partido elegiría 9 senadores y 40 diputados. La Concertación tendría el 55.5% de la votación contra el 30% de la Unión por Chile, un 6% del PC y un 4% de la UCCP. Su colega, Osvaldo Andrade vicepresidente del PS, señalaba que el PS conseguiría 2 a 3 senadores, 13 a 15 diputados. La Concertación el 55% de la Votación, la oposición 30%, PC 7%, muy poco la UCCP. El bloque PS-PPD 4 senadores y 31 diputados, Francisco Vidal, vicepresidente del PPD: PPD 2 a 4 senadores, mínimo 15 diputados. Oposición 34 a 36%; Concertación 53 a 55%, 70 a 73 de la Concertación, pacto PS-PPD 30 diputados. PC 5% y UCCP 2%. Patricio Tombolini, PRSD, subsecretario de Previsión Social: Concertación 12 senadores y 73 diputados. Concertación 55% votación Unión por Chile 30%, PC 6% y UCCP 3%.

A sus vez, los opositores veían con iguales expectativas de éxito el proceso electoral. Felipe Salaberry, secretario general de la UDI: UDI 8 senadores y 23 diputados. Derecha 10 senadores y 50 diputados. Concertación 51%, Unión por Chile 32%, PC 6% y UCCP 1.5%. Roberto Ossandón Irrarázabal, vicepresidente de RN: RN 10 senadores y 37 diputados. Oposición 40%, Concertación 53%, PC 8% y UCCP casi nada⁵². Finalmente el resultado de la elección fue el siguiente:

⁵¹ Unión de Centro Liberal, Partido aliado de la UCCP, inscrito en tres regiones.

⁵² «LA EPOCA», 07-12-97, página 16.

Partidos	Senadores	Diputados	%Votos
Concertación			
Demócratacristiano	10	38	22.98
Radical-Social Demócrata	0	4 ⁵³	3.13
Por la Democracia	0	16	12.55
Socialista	1	11	11.10
<u>Ind. PS-PPD</u>	<u>0</u>	<u>00</u>	<u>0.70</u>
Total PS-PPD	1	27	24.35
Total Concertación	11	69	51.25
Unión por Chile			
Renovación Nacional	2	25	16.78
UDI	7	21	14.43
Ind.-pacto	0	00	4.36
P. del Sur	0	1	0.36
Total Unión por Chile	9	47	36.21 ⁵⁴
Comunista	0	00	6.86
UCCP	0	00	2.14
Humanista-Verde	0	00	2.91
Independientes	0	00	0.61
Total	20	120	100.00 ⁵⁵

Estos resultados arrojaban no pocas sorpresas; en primer lugar el alza del Partido Comunista. Su líder, Gladys Marín lograba una votación del 15.70% en la región Metropolitana Poniente, apenas un 0.28% menos que el presidente de PS, Camilo Escalona. A la alta votación de la dirigente se sumaron otras votaciones inesperadas: Jorge Inzunza, 18.34% en Illapel; Mario Palestro hijo 17.195 en San Miguel; Lautaro Carmona 12.89% en Estación Central; Victor Tiznado 18.37% en Lota, Douglas Hubner 9.56% en Recoleta. El PC superaba el mínimo del 5% de la votación exigido para continuar como partido político legal. Si a esto sumamos la votación humanista-verde, que levemente superó sus marcas anterior-

⁵³ Distritos: 41, Chillán; 42, Cabrero; 46, Arauco; 47, Los Angeles.

⁵⁴ Aunque algunos senadores y diputados de Unión por Chile son independientes, para un mayor claridad los hemos asignado al partido en cuyo cupo fueron elegidos.

⁵⁵ Servicio Electoral de Chile.

res, tenemos casi un 10%, 9.77 de votos opositores, a la izquierda de la Concertación.

El Partido Socialista disminuía levemente su votación, perdía las senaturías en la XIIa región y la Región Metropolitana Oriente⁵⁶, de diputados bajaba a 11. La votación de Camilo Escolona enfatizaba el perjuicio que causó al PS el trueque hecho con el PPD. El Partido Por la Democracia, en cambio, subió levemente su votación de 1993, mantuvo el mismo número de diputados y no consiguió elegir ningún senador.

El bloque como conjunto tuvo una leve baja en votación, su fracaso residía en la circunstancia de tener proclamado un candidato presidencial desde los inicios de la Administración Frei, con una amplia cobertura propagandista e indiscutible arrastre personal y permanecer estagnado⁵⁷. El gran derrotado resultaba ser el PDC. Si bien todos sus postulantes al Senado fueron elegidos, en votación quedaba por debajo del bloque PS-PPD, no pudiendo alegar ser la colectividad mayoritaria, sin contrapeso, de la Concertación, si asegurar un tercer postulante presidencial DC en dicha alianza. Por otra parte, ninguno de sus precandidatos presidenciales obtenía una votación espectacular⁵⁸.

El virtual equilibrio entre el PDC y los laguistas PS-PPD concedía una importancia muy superior a sus fuerzas electoral al PRSD, ya que donde se incline estará la mayoría de la combinación gobiernista⁵⁹.

⁵⁶ La ocupaba María Elena Carrera, entró reemplazando a Eduardo Frei Ruiz Tagle, al ser éste elegido Presidente de la República.

⁵⁷ Tampoco Ricardo Lagos podía sentirse satisfecho con estos resultados, ya que el bloque PS-PPD demostraba ser insuficiente como base de su postulación presidencial futura.

⁵⁸ Con la excepción de Gabriel Valdés Subercaseaux en la Xa región Norte.

⁵⁹ El PRSD perdió su único senador: Anselmo Sule, por la 6ª región. El Presidente Frei nominó al ex Rector de la Universidad de Concepción, viejo militante radical, Augusto Parra Muñoz. Además, dígame lo que se diga, el Gobierno influyó en la designación de Enrique Silva Cimma, ex Presidente del Partido como senador, en su calidad de ex Contralor General de la República por la Corte Suprema de Justicia. ¿Será un requiebro del PDC al PRSD?, o ¿una compensación por el futuro apoyo del PRSD a un candidato presidencial demócratacristiano? ¡Honnei soit qui mal pens!

En la Unión por Chile desaparecía la primicia de Renovación Nacional, ya que la UDI le superaba en senadores y acortaba extraordinariamente la distancia en diputados y votación nacional obtenida. El sector autodenominado "liberal"⁶⁰ de RN experimentaba una total derrota, puesto que ninguno de sus personeros lograba acceder al Senado⁶¹ y su líder, Andrés Allamand Zavala mordía el polvo frente a Carlos Bombal. Era evidente que la gran mayoría del electorado centro-derechista permanecía leal a la institucionalidad surgida de la Constitución de 1980 y se sentía identificado con la obra del Gobierno Militar. Las espectaculares victorias de Rodolfo Stange⁶², Evelyn Matthei⁶³ y Sergio Fernández⁶⁴ no dejaban dudas al respecto. La sombra protectora de Joaquín Lavín⁶⁵, profundamente empleada durante la campaña, favoreció sin lugar a dudas a los candidatos de la UDI, cabe destacar el éxito de varios de sus postulantes a diputados en sectores populares⁶⁶, donde fueron elegidos con sólidas votaciones. Los resultados electorales dejaban a Lavín como virtualmente precandidato presidencial del sector. Finalmente, el Partido del Sur lograba, al tercer intento, llegar a la Cámara de Diputados.

Por primera vez, pudo romperse el estrecho círculo de las dos alianzas mayoritarias, las que en 1989 y 1993 monopolizaron to-

⁶⁰ Sus detractores suelen llamarles DC en comisión de servicio en RN, aludiendo al origen político o vinculaciones familiares de sus figuras más representativas: Andrés Allamand Zavala, los senadores Sebastián Piñera e Ignacio Pérez Walker.

⁶¹ Los candidatos caracterizadamente del sector conservador o «duro» de RN, tales como Mario Ríos, reelecto senador por la 8ª Región Cordillera y Alberto Cardemil, Diputado con la 1ª mayoría por Santiago-Centro, Gustavo Alessandri Valdés, por el distrito N°20, Maipú, contrastaban con el desolador cuadro general de RN especialmente para el sector «liberal».

⁶² Ex Director General de Carabineros de Chile, Miembro de la Junta de Gobierno.

⁶³ Hija del General Fernando Matthei, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y Miembro de la Junta de Gobierno.

⁶⁴ Ex Ministro del Interior del Presidente Pinochet, uno de los redactores de la Constitución de 1980.

⁶⁵ Popular Alcalde de Las Condes, Precandidato Presidencial de la UDI.

⁶⁶ Juan Antonio Coloma, distrito N°31, Talagante; Pablo Longueira, distrito N°30, San Bernardo; Darío Paya, distrito N° 28, San Miguel; Iván Moreira, distrito N°27, La Cisterna; Jaime Orpis, distrito N°25, San Joaquín; Patricio Melero, distrito N°16, Pudahuel, etc.

dos los asientos de ambas cámaras⁶⁷, cuatro llegaron a la Cámara Baja en listas ajenas a la Concertación y a la Unión por Chile, ellos fueron los UCCP, Victoria Ovalle de Errázuriz y Andrés García Huidobro, quienes lograron superar a los postulantes centro-derechistas en sus respectivos distritos de la VI región. Igual fenómeno se produjo en Arica, donde Rosa González obtuvo la primera mayoría personal, lo que causó la derrota del diputado de RN, Carlos Valcarse, y en san Antonio, donde el ex DC Samuel Venegas logró ser elegido.

Finalmente, no puede menos que resultar preocupante el creciente desinterés y rechazo hacia la política expresado en forma constante por la ciudadanía, como se desprende del siguiente cuadro:

Electores potenciales ⁶⁸	9.493.133
Inscritos	8.069.163
No inscritos	1.423.970
Votantes 1997	6.912.401
Abstención 1997	1.156.762
Suma de no inscritos y no votantes	2.580.732
Nulos y Blancos	1.227.975 ⁶⁹

En consecuencia; un 40.11% de los que tiene derecho a votar, o no lo hicieron o sufragaron nulo o en blanco. Este es el mayor desafío para la clase política: ¡revertir esta peligrosa situación!

⁶⁷ Si bien, en 1989 fueron elegidos algunos diputados como independientes, o en listas del PAIS-PRSD, ello ocurrió en circunstancias muy particulares, en virtual pacto por omisión con la Concertación.

⁶⁸ Población mayor de 18 años.

⁶⁹ Servicio Electoral de Chile.